

Subsecretaría de Recursos Hídricos

Entendiendo la importancia de coordinar esfuerzos que hoy se encuentran dispersos y muchas veces replicados, los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía aprobaron en general, el proyecto que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos.

La propuesta iniciada en mensaje, crea una nueva institucionalidad nacional de los recursos hídricos para fortalecer su gobernanza, planificación, regulación, inversión en infraestructura y gestión, así como facilitar la administración de la información y la fiscalización del sector.

Hubo coincidencia en la necesidad que exista un órgano que coordine la seguridad hídrica resulta evidente. Hoy no existe una subsecretaría. Legislar sobre este tema es esencial, es una recomendación del Banco Mundial..

En el 2021 se hizo un estudio y se detectaron más de 56 instituciones públicas que tiene atribuciones en materia de agua y 101 funciones de apoyo, operación y liderazgo, lo que habla de falta de coordinación.

Lo que se busca ahora es hablar de un sistema más que de una nueva institucionalidad, que tenga un carácter sistémico, transversal y use la cuenca como unidad de base.